

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
EMPRESA ERA ELECTRONICA COMPUTARIZADA EEC SERVICIOS CIA. LTDA.  
CORRESPONDIENTE AL 29 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de abril del 2019, a las nueve horas en las oficinas de la compañía **DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ERA ELECTRONICA COMPUTARIZADA EEC SERVICIOS CIA. LTDA.** ubicada en las Calles 1A N44-76 y Av. El Parque se reúnen los socios, bajo la presidencia del Señor Alex Johny Hernández Barrera, Presidente de la compañía.

Concurren los señores Luis Alberto Medina Oñate por sus propios derechos, propietario de 398 acciones de un dólar cada una, valor total US\$. 398,00; Alex Johnny Hernández Barrera por sus propios derechos, propietario de 1 acción de un dólar cada una, valor total US\$. 1,00; y Nelson Ricardo González González por sus propios derechos, propietario de 1 acción de un dólar cada una, valor total US\$. 1,00, en vista de que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto en la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General de Socios con el carácter de Universal.

Por secretaria se deja constancia de concurrencia del cien por ciento (100%) del capital pagado de la compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

Basándose en lo expuesto por el Art. 244 de la Ley de Compañías, actúa el Señor Alex Hernández Barrera en su calidad de Presidente de la compañía, quien preside la Junta, el Gerente Señor Luis Alberto Medina Oñate actúa en calidad de Secretario de la misma.

A continuación el Señor Presidente de la Junta expresa a los socios sobre los puntos a tratarse en la presente Junta General de Socios con el carácter de universal y el orden del día que es puesto a consideración de la Junta que es el siguiente:

1. Lectura y Aprobación de Acta Anterior
2. Informe Económico período 2019.
3. Aprobación de Balances 2019.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se de curso al primer punto del orden del día: "Lectura y Aprobación de Acta Anterior", para lo cual pone en consideración de la Junta la lectura de la misma para que se pueda tener conocimiento del acta anterior. Toma la palabra el Señor Nelson González e indica que se encuentra de acuerdo con el acta anterior, de igual manera lo hace el Señor Alex Hernández y el Señor Luis Medina. Con estas intervenciones se da por concluida la lectura sobre el punto tratado siendo decisión de todos los socios presentes por tanto la Junta General de Socios con el carácter de universal RESUELVE: Aprobar el Acta Anterior.

Inmediatamente el Presidente de la Junta dispone se trate el segundo punto del orden del día "Informe Económico período 2019" para lo cual se da lectura al mismo y luego de las deliberaciones y explicaciones del caso, la junta en forma unánime aprueba dicho informe.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día "Aprobación de Balances 2019", en la cual los socios revisan dichos estados financieros y proceden a la aprobación de los mismos.

Adicionalmente la Junta autoriza expresamente al Señor Luis Alberto Medina Oñate, en su calidad de representante legal de la compañía, a fin de que eleve el contenido de las resoluciones de esta Junta General de Socios con el carácter de Universal y realice todas las gestiones ante las autoridades respectivas para su cumplimiento, finalmente la Junta autoriza que se notifique el contenido de estas resoluciones a quienes corresponda.

No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara un receso con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, siendo las once horas, con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los socios de la compañía.

ALEX J. HERNANDEZ BARRERA  
Socio – Presidente

LUIS A. MEDINA OÑATE  
Socio - Secretario.

NELSON GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
Socio